



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 031

FECHA: 4/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00030-00	Ejecutivo	Luz Elena del Socorro Quintero Arrubla		3/05/2021	PDF
		SOLICITANTE			
66045-40-89-001-2021-00006-00	Amparo de Pobreza	Gladys Celeny Rave Osorio		3/05/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria